

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 14

Fecha emisión del informe	día	01	mes	12	año	2025
------------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Todos los procesos
Procedimiento/operaciones.	Programa de Transparencia y Ética Pública – Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Todos los líderes de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH.
Nombre del seguimiento:	Informe de evaluación al Programa de Transparencia y Ética Pública – Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.
Objetivo:	Evaluar la transición, elaboración y puesta en marcha de la metodología, estructura e instrumentos del Programa de Transparencia y Ética Pública – Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.
Metodología y alcance:	Para la presente evaluación, se empleó la siguiente metodología: Se utiliza como soporte y evidencia, la información suministrada por Planeación contenida en el Drive con link de ingreso <u>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA 2025 - Google Drive</u>. Así mismo, Control Interno consulta la página web de la entidad <u>Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP - Centro Nacional de Memoria Histórica</u> y la capacitación PPT SER8 Programa de Transparencia y se emplean procedimientos de auditoría como son la consulta, observación, inspección, confirmación. El alcance de la presente evaluación se enmarca en la revisión de la información y evidencia que dan cuenta de la transición, elaboración y puesta en marcha de la metodología (formulación, validación, consolidación, aprobación, publicación, ejecución y modificación o reformulación), estructura (i. declaración, ii. objetivos, iii. alcance, iv. planeación, v. estrategia institucional de lucha contra la corrupción: Administración de riesgos, redes y articulación, modelo de estado abierto, iniciativas adicionales, vi. monitoreo, administración y supervisión, vii. reportes, viii. formación, ix. comunicación y x. auditoría y mejora.) y Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública – Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	2 de 14

	El periodo evaluado corresponde a las acciones ejecutadas desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2025.		
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	Riesgo: Posibilidad de que el acompañamiento que realiza Control Interno se asuma como autorizaciones o refrendaciones y no como recomendaciones de carácter técnico no vinculantes. El alcance que tiene Control Interno en la ejecución de sus roles se encuentra limitado en razón a la objetividad e independencia que debe guardar como evaluador y tercera línea de defensa. Por lo anterior, es importante resaltar que para la presente evaluación se realizaron recomendaciones únicamente basadas en esquemas metodológicos con una visión enfocada en la mejora del PTEP.		
Asesor de Control Interno		Equipo Evaluador de control interno	
Doris Yolanda Ramos		Liz Milena García Rodríguez	

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO (Temas evaluados – Conclusiones)

En el marco del Plan Anual de Auditorías, vigencia 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024 y la Circular CIR25-00000026/GFPU 13130000 del 06 de junio de 2025. Como parte de la evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), que debe realizar Control Interno como tercera línea de defensa, a continuación, se presentan las valoraciones y recomendaciones frente a la transición, elaboración y puesta en marcha de la metodología, estructura e instrumentos del Programa de Transparencia y Ética Pública – Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

Los criterios tenidos en cuenta para la verificación y recomendaciones fueron:

- Ley 1474 de 2011
- Ley 2195 de 2022
- Ley estatutaria 1712 de 2014
- Decreto 1122 de 2024
- Anexo técnico Programas de Transparencia y Ética Pública – 2024.
- Circular CIR25-00000026/GFPU 13130000 del 06 de junio de 2025.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7 - 2025 - Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	3 de 14

- Guía de Rol de las Oficinas de Control Interno o quienes hacen sus veces, versión 3 del DAFP.
- Caja de herramientas para implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública - <https://www.secretariatransparencia.gov.co/politica-publica/caja-de-herramientas> link [Caja de herramientas](#)

A continuación, se presentan las verificaciones efectuadas por Control Interno:

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA:

Control Interno realiza una verificación del cumplimiento de las siete etapas que conforman el Ciclo del Programa de acuerdo con la metodología para elaborar el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP:

1. Formulación

Se evidencia que para la formulación del PTEP, se identificaron las herramientas o instrumentos requeridos para para la ejecución de cada acción, de conformidad con el estándar correspondiente. Se efectuaron mesas de trabajo con los diferentes grupos relacionados y se generó el documento Programa de Transparencia y Ética Pública - 2025 - 2026. De acuerdo con la información suministrada a Control Interno, para la formulación Planeación reporta lo siguiente:

Se realizó un (01) ejercicio de diagnóstico, formulación del PTEP 2025-2026 y del Plan de ejecución y monitoreo 2025, las versiones del programa y su plan se remitieron a las dependencias responsables de las actividades para sus observaciones. Aunado, se realizó el diagnóstico frente al tema de Rendición de Cuentas y Participación ciudadana. (Evidencia diagnóstico y correos) y de igual manera para los elementos de componente programático relacionados con redes y articulación, modelo de estado abierto, e iniciativas adicionales. Estos elementos se pueden verificar en el documento "Diagnóstico PTEP CNMH" ubicado en la carpeta compartida.

Compartido conmigo > ... > Componente transversal > Formulación ▾

▼ Preguntar a Gemini

Explora estos archivos

Tipo ▾ Personas ▾ Modificado ▾ Fuente ▾

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de s
AUTODIAGNOSTICO RENDICION DE CUENTAS 2024...	Planeación CNMH	30 jul Planeación CNMH	200 kB
Correo - (PTEP) 2025 - 2026 Revisión Asesor planea...	Planeación CNMH	26 ago Planeación CNMH	254 kB
Correo - (PTEP) 2025 - 2026 Revisión Asesor planea...	Planeación CNMH	26 ago Planeación CNMH	279 kB
Correo - (PTEP) 2025 - 2026 Revisión enlaces plane...	Planeación CNMH	26 ago Planeación CNMH	782 kB
Diagnostico PTEP CNMH.docx	Planeación CNMH	29 oct Planeación CNMH	354 kB
Estrategia de Participación Ciudadana 2025.pdf	Planeación CNMH	6 oct Planeación CNMH	679 kB
Formulario ITA 2025 CNMH reportado.xlsx	Planeación CNMH	29 oct Planeación CNMH	36 kB
Herramienta Diagnóstico Redes y Articulación 2025....	Planeación CNMH	25 sept Planeación CNMH	764 kB

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	4 de 14

2. Validación

Para la validación, Planeación efectuó mesas de trabajo con los diferentes grupos de valor y se validó el documento Programa de Transparencia y Ética Pública - 2025 - 2026, el cual fue sometido al periodo de consulta correspondiente.

El documento PTED 2025-2026, se publicó mediante un enlace directo en la página web del CNMH, asimismo, se envió a través del correo electrónico comunicaciones@cnmh.gov.co, con el propósito de invitar a la ciudadanía, servidores públicos y demás grupos de valor e interés para conocer sus aportes y consideraciones sobre su contenido (sin recibir aportes ni consideraciones durante el periodo de validación entre 01 al 18 de agosto de 2025)

Compartido conmigo > ... > Componente transversal > Validación > 

▼ Preguntar a Gemini

 Explora estos archivos

Tipo ▼ Personas ▼ Modificado ▼ Fuente ▼

Nombre 	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de
 Correo -  Conoce el Programa de Transparencia ... 	 Planeación CNMH	26 ago Planeación CNMH	290 kB
 Correo - ETAPA DE VALIDACIÓN PTEP 2025 - 2026.... 	 Planeación CNMH	26 ago Planeación CNMH	566 kB
 Pieza etapa de validacion PTEP.jpeg 	 Planeación CNMH	26 ago Planeación CNMH	108 kB
 PLANILLA DE SOLICITUD Y CONTROL DE SERVICIO ... 	 Planeación CNMH	28 ago Planeación CNMH	57 kB

3. Consolidación

De acuerdo con la información aportada a Control Interno se observa que, durante el periodo de consulta, no se recibieron observaciones al documento, por lo que se procede con la consolidación de la información remitida por las dependencias, plasmando la versión final del Programa de Transparencia y Ética pública y Plan de ejecución y monitoreo, para ser presentada para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

4. Aprobación

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 14

Se da cumplimiento a la aprobación del PTEP en el tiempo estipulado y ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

El PTED fue presentado y aprobado por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesión VIII virtual abierta el día 18 julio de 2025. (Evidencia presentación, acta y correo agenda)

5. Publicación

El Programa de Transparencia y Ética pública y Plan de ejecución y monitoreo se encuentran publicados en la página web del CNMH (programa y plan) en el siguiente link: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/programa-de-transparencia-y-etica-publica-ptep/>



6. Ejecución

El programa cuenta con el Plan de Ejecución y Monitoreo, el cual contempla las acciones de los grupos de valor, las cuales se han venido ejecutando en la presente vigencia.

Compartido conmigo > PROGRAMA DE TRANSP... ▾

▼ Preguntar a Gemini

Explora estos archivos

Tipo ▾ Personas ▾ Modificado ▾ Fuente ▾

Nombre ↑	Propietario	Fecha de modificación	Tar
 EVIDENCIAS	 Planeación CNMH	29 oct Planeación CNMH	—
 PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO PTEP 2025 MO... 	 Planeación CNMH	18 nov Leydi Bibiana Patiño Ama	106
 PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO PTEP 2025 VF... 	 Planeación CNMH	22 jul Planeación CNMH	157
 PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO PTEP 2025 VF... 	 Planeación CNMH	26 ago Planeación CNMH	94
 Programa de Transparencia y Etica CNMH 2025-202... 	 Planeación CNMH	22 jul Planeación CNMH	291
 Programa de Transparencia y Etica CNMH 2025-202... 	 Planeación CNMH	22 jul Planeación CNMH	836

Teniendo en cuenta que el plan considera acciones y actividades programadas en la vigencia 2025, se evidencia que Planeación ha realizado seguimiento al plan de ejecución de acuerdo con la información brindada y las evidencias almacenadas:

El seguimiento al plan de ejecución y monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública se encuentra publicado en la página web – CNMH, con corte al mes de agosto (segundo cuatrimestre 2025). Link:

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2025/10/PLAN-DE-EJECUCIO%CC%81N-Y-MONITOREO-PTEP-2025-MONITOREO-corte-agosto.pdf>

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/programa-de-transparencia-y-etica-publica-ptep/>

- 2013 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

- 2025 - Seguimiento al PTEP corte agosto 2025

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	7 de 14

Asimismo, las evidencias sobre estas acciones se registraron en el drive Componente Transversal – Reportes.

<https://drive.google.com/drive/folders/1jpWIGcHBRyvFMxCpfpAkmUz67Qy8667U>

Recomendación: De conformidad con el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del 30 de agosto de 2024 - Secretaría de Transparencia, Control Interno recomienda iniciar las acciones pertinentes para que, a más tardar a 31 de enero de 2026, se surta la actualización, anual, del Plan de Ejecución y Monitoreo y a su vez se garantice la inclusión de las acciones en el Plan de Acción.

7. Modificación o reformulación.

De conformidad con el *Anexo Técnico del Programa de Transparencia y Ética Pública* expedido por la Secretaría de Transparencia el 30 de agosto de 2024, se precisa que para las entidades públicas del nivel central el PTEP deberá ser reformulado cada cuatro años, en alineación con la formulación del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

COMPONENTE TRANSVERSAL

Control Interno verifica la implementación de las nueve (9) acciones correspondientes al Componente Transversal, de PTEP:

1. Declaración

En el marco de la evaluación realizada al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, del CNMH, Control Interno revisó el contenido del componente correspondiente a la Declaración institucional. Como resultado de esta verificación, se identificó que el documento incluye una declaración explícita de compromiso por parte de la Dirección General, los servidores públicos y los contratistas, orientada al cumplimiento de las políticas, procedimientos y códigos de conducta que integran el PTEP.

Asimismo, se evidenció que dicha declaración se encuentra alineada con el Código de Integridad y Buen Gobierno GTH-CD-001, lo cual contribuye a reforzar los valores institucionales de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, y establece un marco ético claro para la ejecución del programa.

En términos generales, el contenido revisado cumple con los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de 2024, al definir de manera explícita la voluntad institucional de promover una cultura de legalidad, transparencia e integridad en el ejercicio de la función pública.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	8 de 14

2. Objetivos

Control Interno revisó el componente de objetivos del PTEP, identificando que el documento presenta un objetivo general robusto, orientado a fortalecer la transparencia, la ética, la integridad, la gestión de riesgos Lavado de activos- LA,/Financiación del terrorismo-FT/Proliferación de armas de destrucción masiva-FP, el acceso a la información pública, la prevención de conflictos de interés y la participación ciudadana.

Asimismo, se evidenciaron objetivos específicos dirigidos a la gestión de riesgos, la capacitación institucional, la garantía de acceso a la información y la promoción de la participación, demostrando una articulación coherente con los propósitos del programa.

3. Alcance

En el análisis del alcance, Control Interno verificó que el PTEP aplica a todos los servidores públicos y contratistas del CNMH, así como a los grupos de valor e interés relacionados con la entidad.

El documento establece claramente que su vigencia corresponde al periodo 2025–2026 y que su formulación se encuentra alineada con la periodicidad cuatrienal definida en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

4. Planeación

Control Interno revisó el proceso de planeación descrito en el PTEP, encontrando que el documento incluye de manera completa las etapas de formulación, validación a través de consulta pública, consolidación, aprobación por el CIGD, publicación, ejecución y eventual modificación o reformulación.

Se evidenció que el programa cuenta con un Plan de Ejecución y Monitoreo anual. No obstante, se identificó que el propio PTEP establece que el indicador de cumplimiento global del programa será formulado a partir de 2026, lo que genera una brecha temporal en la medición del desempeño del PTEP en 2025.

Control Interno recomienda establecer para la vigencia 2026, un indicador mínimo de avance, a su consideración puede ser, el porcentaje de acciones ejecutadas del Plan de Ejecución y Monitoreo, con línea base verificable. Adicionalmente, se sugiere fortalecer la trazabilidad del PTEP en el Plan de Acción institucional MIPG, asegurando su integración presupuestal y operativa y se espera que, a 31 de enero de 2026, se efectúe la respectiva actualización.

5. Monitoreo, administración y supervisión

Control Interno verificó que el PTEP define con claridad los roles y responsabilidades bajo el modelo de líneas de defensa:

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	9 de 14

- Línea estratégica (Dirección General y CIGD) como supervisión.
- Primera línea (líderes de proceso) a cargo del monitoreo y gestión de riesgos.
- Segunda línea (Planeación) como administrador del programa, con seguimiento cuatrimestral y reporte al CIGD.

De acuerdo con la evidencia suministrada, se puede constatar que esta estructura ya ha venido desempeñando los roles establecidos para el funcionamiento del monitoreo, administración y supervisión del PTEP, en el marco del proceso de transición adelantado por el CNMH. Se evidencian actividades propias de cada línea de defensa, incluyendo el seguimiento cuatrimestral por parte de Planeación, la supervisión del CIGD y el reporte de avances por los líderes de proceso, lo que demuestra la puesta en marcha del esquema definido para la administración y supervisión del programa.

6. Reportes

Durante la revisión del esquema de reportes, Control Interno constató que el PTEP contempla reportes internos tales como los informes cuatrimestrales de los líderes de proceso hacia Planeación, el reporte consolidado de Planeación al CIGD y los informes emitidos por Control Interno en el marco de su función evaluadora.

De igual manera, se verificó que el programa prevé la elaboración de reportes externos cuando estos sean requeridos por entes de control u otras entidades, bajo el liderazgo de la Dirección General y Planeación.

7. Formación

En relación con el componente de formación, se evidenció que el PTEP contempla la inclusión de jornadas de sensibilización dentro del Plan de Ejecución, así como la realización de dos campañas institucionales al año, con ocasión de los días nacional e internacional de lucha contra la corrupción.

Se verificó adicionalmente que se efectuó una capacitación designada como SER8, correspondiente a un ejercicio formativo para la entidad sobre el PTEP.

Se recomienda la culminación de acciones de formación programadas para el mes de diciembre de 2025 y la revisión de acciones de formación a realizar en la vigencia 2026 y su inclusión en el plan a más tardar a 31 de enero de 2026.

8. Comunicación

La revisión del componente de comunicación permitió verificar que el PTEP establece el compromiso institucional de publicar el Programa, el Plan de Ejecución y Monitoreo, y los reportes de seguimiento en la página web institucional, en la sección Participa.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	10 de 14

Asimismo, se evidenció que dicha publicación cumple con los lineamientos de accesibilidad definidos en la Resolución 1519 de 2020 y que los responsables del proceso son Planeación y Control Interno.

9. Auditoría y mejora

En el análisis del componente de auditoría y mejora, Control Interno verificó que el PTEP reconoce a esta Oficina como tercera línea de defensa, con funciones orientadas a evaluar la apropiación del programa, promover espacios de articulación, priorizar auditorías y generar informes de resultado.

También se constató el compromiso institucional de incluir el seguimiento al PTEP dentro del Plan Anual de Auditoría, conforme al procedimiento CIT-PR-004, y que Planeación elaborará un informe de evaluación basado en los informes emitidos por Control Interno, consolidando avances, hallazgos y acciones de mejora.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO (Estrategia Institucional de Lucha Contra la Corrupción)

Administración de riesgos

1. Gestión de riesgos para la integridad pública

La revisión de este apartado permitió confirmar que el CNMH cuenta con un mapa de riesgos de corrupción estructurado por procesos, que identifica riesgos, causas, impactos, probabilidades y controles.

Este instrumento se desarrolla bajo los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo (Resolución 378 de 2023) y está sujeto a un monitoreo cuatrimestral.

Recomendación: Se recomienda la ejecución de acciones, para efectuar la actualización de la Política de Administración de Riesgos, conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7 - 2025 - Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y desarrollar la estrategia de implementación durante la vigencia 2026, de conformidad con los plazos establecidos.

2. Gestión de riesgos de LA/FT/FP

Control Interno verificó que el PTEP contempla la incorporación de riesgos de **LA/FT/FP**, se recomienda la ejecución de acciones, para efectuar la actualización de la Política de Administración de Riesgos, conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7 - 2025 - Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y desarrollar la estrategia de implementación durante la vigencia 2026, de conformidad con los plazos establecidos.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	11 de 14

3. Canales de denuncia

Se constató que el PTEP identifica como canales de denuncia el formulario institucional de PQRS y el correo sectorial soytransparente@prosperidadsocial.gov.co, destacando que estos mecanismos garantizan la confidencialidad de la información y la protección de la identidad del denunciante.

4. Debida diligencia

En la revisión de este punto se observó que el PTEP describe detalladamente el proceso de debida diligencia, incluyendo la identificación de terceros, solicitud y revisión de documentos, verificaciones, aprobaciones escalonadas, seguimiento de transacciones y supervisión contractual.

Asimismo, se verificó la referencia al Manual de Contratación ABS-MA-001 y al Manual de Supervisión e Interventoría ABS-MA-002, que contienen lineamientos sobre conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades.

Recomendación: Se recomienda la ejecución de acciones, para efectuar la actualización de la Política de Administración de Riesgos, conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7 - 2025 - Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y desarrollar la estrategia de implementación durante la vigencia 2026, de conformidad con los plazos establecidos.

Redes y articulación

1. Redes internas

La revisión del programa permitió confirmar que las redes internas del CNMH incluyen al CIGD, el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y los responsables de las políticas MIPG relacionadas con integridad, transparencia, participación ciudadana y control interno, formalizados mediante las Resoluciones 163 de 2023 y 177 de 2025. En la revisión al Plan de Ejecución y Monitoreo, se observó que no se contemplaron acciones para la vigencia 2025.

Recomendación: Verificar la pertinencia de actualizar los diagnósticos actuales, de conformidad con la Circular CIR25-00000026/GFPU 13130000 del 06 de junio de 2025 y la inclusión de acciones para la vigencia 2026.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	12 de 14

2. Redes externas

Se verificó que el PTEP incorpora un Mapa de Redes y Articulación, y contempla como instancia formal de articulación externa la Red Anticorrupción de Jefes de Control Interno, en cumplimiento del Decreto 338 de 2019.

Recomendación: Verificar la pertinencia de actualizar los diagnósticos actuales, de conformidad con la Circular CIR25-00000026/GFPU 13130000 del 06 de junio de 2025 y la inclusión de acciones para la vigencia 2026.

Modelo de Estado Abierto

1. Acceso a la información pública y transparencia

Control Interno evidenció que el PTEP integra acciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, tales como la designación de responsables del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (Resolución 205 de 2024), los reportes anuales a la Procuraduría y el mantenimiento de instrumentos de gestión de la información adoptados mediante la Resolución 072 de 2018.

2. Integridad pública y cultura de la legalidad

Se verificó que el programa incluye acciones orientadas al fortalecimiento de la integridad institucional, entre ellas, la existencia de un Código de Integridad y Buen Gobierno GTH-CD-001, la elaboración de diagnósticos de valores éticos, la gestión de conflictos de interés, el seguimiento a declaraciones de bienes y rentas, y el desarrollo de actividades de sensibilización dirigidas a servidores y contratistas.

3. Diálogo y corresponsabilidad

La revisión evidenció que el PTEP contempla la Estrategia de Participación Ciudadana, la Estrategia de Rendición de Cuentas y el correspondiente Plan de Acción anual, instrumentos desde los cuales se promueve el diálogo con la ciudadanía y el ejercicio de control social.

Planeación realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades previstas en estos instrumentos.

4. Iniciativas adicionales

Control Interno verificó que el programa incorpora iniciativas adicionales asociadas al Acuerdo de Paz y al seguimiento de las recomendaciones de la CEV, incluyendo actividades de rendición de cuentas específica, elaboración de informes de gestión, incorporación de indicadores del Plan Marco de Implementación y suministro de insumos al Comité de Seguimiento y Monitoreo de la CEV.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	13 de 14

RÉGIMEN DE TRANSICIÓN A LOS PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

En cumplimiento de las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, se realizó la revisión de la Circular CIR25-00000026/GFPU 13130000 del 06 de junio de 2025, emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la cual establece los lineamientos y requisitos mínimos que deben tener en cuenta las entidades del orden nacional para el cumplimiento del régimen de transición del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), conforme a lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024.

El propósito de esta revisión fue verificar el alcance normativo de la circular y analizar las implicaciones para el CNMH respecto de la formulación, aprobación y puesta en marcha del Componente Transversal, así como de los diagnósticos y acciones estratégicas del Componente Programático, cuya incorporación deberá reflejarse en la vigencia 2026.

En cuanto a la formulación y aprobación del Componente Transversal: *Asegurar que, a más tardar el 29 de agosto de 2025, el Componente Transversal del PTEP se encuentre formulado y sometido a aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o de la instancia equivalente del mismo nivel jerárquico, conforme a lo establecido en la versión 01 del Anexo Técnico.* El CNMH dio cumplimiento.

Se recomienda a la entidad tener en cuenta que se debe garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de los requisitos mínimos definidos para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, así:

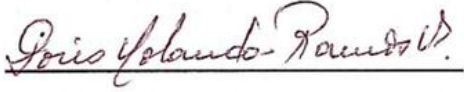
1. Realización de diagnósticos para el Componente Programático: Garantizar que, a más tardar el 31 de diciembre de 2025, se hayan actualizado, los diagnósticos necesarios para la formulación de las acciones estratégicas correspondientes a las temáticas de Redes y Articulación, Desarrollo del Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales.
2. Aprobación de las acciones estratégicas del Componente Programático: Verificar que, junto con el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2026, se sometan a aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño las acciones estratégicas de las temáticas mencionadas y, cuando corresponda, los ajustes al Componente Transversal, esta aprobación deberá realizarse a más tardar el 31 de enero de 2026.
3. Implementación progresiva de la gestión del riesgo LA/FT/FP: Adoptar diligentemente los lineamientos que imparte la Guía para la Gestión Integral de Riesgos (versión 7), dando cumplimiento al término perentorio, en lo que respecta a los elementos, procedimientos y controles mínimos para la gestión de los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	14 de 14

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO
(Metodología para elaboración - fecha de entrega)

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RECOMENDACIÓN

FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:  Liz Milena García Rodríguez Profesional Especializado Control Interno	Vo. Bo.  Doris Yolanda Ramos Vega Asesor de Control Interno
--	---